

## **APOSTOLADO DE LA MIGRACIÓN FORZADA EN LA CPAL NUESTRO MODO DE PROCEDER**

Documento orientador

La realidad de las personas en situación de desplazamiento interno, migración y/o refugio, y su integración con las comunidades de acogida, es una prioridad en la vida-misión de la Compañía de Jesús. A lo largo de los últimos 30 años hemos desarrollando diversas respuestas organizativas, tanto a nivel de las provincias como de la Conferencias. Son iniciativas que buscan adaptarse en función del magis, según tiempos, lugares y personas (momentos, contextos y tipo de flujos) y que pueden generar cierta confusión sobre su relación orgánica. Es el caso que se presenta cuando se habla del SJR, del SJM y de la RJM. Para favorecer la colaboración en nuestra vida-misión, y consolidando los aprendizajes adquiridos en las dos últimas décadas, este documento quiere arrojar luz sobre esa diversidad institucional y sobre el papel que juegan allí las provincias y la Conferencia.

Para ello presentamos dos expresiones apostólicas con dinámicas organizativas particulares, complementarias y subsidarias: una institucional, en la que se encuentran las obras especialistas en migración y/o refugio: los ‘Servicios Jesuitas a **Migrantes**’ (SJM) y los ‘Servicio Jesuita a **Refugiados**’ (JRS), y otra: una red intersectorial e interprovincial con distintos niveles de presencia (provincial, regional y continental): la **Red Jesuita con Migrantes** (RJM).

### **SJR y SJM - OBRAS ESPECIALIZADAS EN REFUGIO Y MIGRACIÓN**

EL Servicio Jesuita a Refugiados (**JRS**) y el Servicio Jesuita a Migrantes (**SJM**) son obras especializadas en la protección de personas desplazadas, migrantes y refugiadas, tanto en su origen como en el tránsito y en el destino de los flujos migratorios. Ambas son organizaciones que se enmarcan en el sistema humanitario regional, que promueven la cultura de la hospitalidad y de la reconciliación, cuya tarea incluye la integración legal, social-económica y psicosocial de personas y grupos en situación de migración forzada.

*Por decisión de la Asamblea de la CPAL reunida en 2017, “en cada provincia sólo existirá o un SJM o un SJR”, siendo que ambas instituciones - en su diferencia y complementariedad - atienden personas migrantes forzadas y refugiadas<sup>1</sup>.*

#### **SJM - Servicio Jesuita a Migrantes**

A nivel organizativo los SJM se han constituido de diferentes maneras (SJM, o SJRM, o SJS), pero tienen características comunes. Se trata de obras, generalmente arraigadas en el sector social de cada provincia, llamadas a liderar las estrategias intersectoriales e

---

<sup>1</sup> Tanto el SJR como el SJM ofrecen su servicio dentro de un marco más amplio que el de las Convenciones Internacionales de Ginebra y Cartagena, asumiendo la noción operativa de “Refugiado de Facto” que amplía los causales que ponen en marcha su labor humanitaria; por eso no hay JRS que no atienda a desplazados o migrantes, del mismo modo que no hay un SJM que niegue su servicio a personas refugiadas, solicitantes de asilo o con necesidad de protección internacional.

interinstitucionales con migración y refugio<sup>2</sup>. Los directores nacionales del SJM son nombrados por el Provincial. Sus funciones se recogen en los estatutos, directrices, normativas, reglamentos y protocolos de cada SJM.

Desde su inicio, los equipos nacionales del SJM se concibieron no sólo como una obra especialista en migrantes forzados, sino como nodos fundamentales impulsores y articuladores de una red intersectorial de obras y/o programas orientados a atender la migración. Efectivamente, las oportunidades de colaboración en ésta tarea en una provincia son múltiples: colegios, parroquias, universidades, radios, etc. Por eso es aconsejable que en cada provincia surja, bien con el liderazgo de estas obras especialistas o bien con el liderazgo de otra institución comprometida en la misión compartida, una RJM (red jesuita con migrantes provincial). Su similitud misional y organizativa les enriquece al hacer parte activa de la Red Jesuita con Migrantes de América Latina (RJM/LAC) y en sus regiones (SURAM, CANA, CARIBE).

### **SJR o JRS - Servicio Jesuita a Refugiados**

Las oficinas nacionales del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) son también obras provinciales; pero a diferencia del anterior (SJM) tienen doble inserción institucional ya que están también vinculadas orgánicamente a una estructura institucional mayor: la del JRS internacional, que organiza su presencia en el mundo en grandes regiones. En el caso de América Latina y el Caribe su oficina regional es el JRS/LAC, que depende directamente de la CPAL.

#### **JRS nacionales:**

El JRS tiene cuatro Oficinas Nacionales ubicadas en: Venezuela, Colombia, Ecuador y México. El nombramiento del director de cada Oficina Nacional es responsabilidad del Provincial; ha de hacerse consultando al responsable de la Oficina Regional, y con el acuerdo del Director Internacional del JRS.

El director de cada Oficina Nacional tiene las siguientes funciones:

1. Lidera y asegura que la misión, visión y valores del JRS sean una práctica diaria en la oficina nacional y los proyectos de que es responsable.
2. Recluta y supervisa coordinadores de equipos locales o regionales, y el personal de la oficina nacional, evaluando su eficiencia y eficacia.
3. Ofrece apoyo profesional y técnico a los directores/coordinadores de proyectos locales.
4. Está atento y es responsable del cuidado y el bienestar de todo el personal del JRS nacional.
5. Desarrolla y lidera la implementación del Plan Estratégico Nacional a la luz del Plan Estratégico Regional y el Marco Estratégico Global.
6. Tiene la responsabilidad de la planificación y ejecución financiera de las operaciones

---

<sup>2</sup> En 7 de las 12 provincias de la CPAL, y también en Haití (JCCU) existe una obra llamada Servicio Jesuita a Migrantes (SJM): México, Centro América (Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Panamá), Perú (como programa dentro del SJS Encuentros), Bolivia, Chile, Argentina-Uruguay, Brasil (con el nombre de SJMR). En el caso de Antillas, hay un Centro Social que asume trabajo con migrantes como uno de sus programas, sin que se constituya como tal un SJM. En Honduras, el centro social ERIC asume el trabajo con migrantes.

del país, y cuenta con la colaboración y asistencia de la Oficina Regional y de la Oficina Internacional.

7. Es responsable del manejo de riesgo de gestión y, como sea necesario, de la gestión de seguridad en el país.
8. Establece y mantiene relaciones con la comunidad jesuita local, con el liderazgo de la Iglesia Católica local y con otras partes interesadas.
9. Asume la responsabilidad del cabildeo a nivel nacional.

### **JRS/LAC - Oficina Regional en América Latina y el Caribe**

La Oficina Regional del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS/LAC) tiene las siguientes tareas orientadas a fortalecer el trabajo de las oficinas y proyectos nacionales:

1. Promover la misión, los valores, la planificación y la implementación de la misión del JRS en la Región. En tanto las Oficinas nacionales aportan la base operacional, la Oficina Regional ayuda en la estrategia y el soporte técnico.
2. Fomentar la coherencia y coordinación de las estrategias de programas y operaciones en temas de alcance y relevancia regional.
3. Proporcionar supervisión de las capacidades de financiación, desempeño financiero, decisiones de recursos humanos y todas las políticas necesarias para garantizar la calidad de los resultados según los estándares del JRS internacional.
4. Fortalecer la coordinación regional a través de reuniones periódicas de los líderes de las oficinas nacionales, así como ejercer un liderazgo especial en las acciones interprovinciales, transfronterizas o binacionales, sin substituir las competencias propias de los JRS nacionales.
5. Obtener y compartir el apoyo técnico en áreas que requieren habilidades especializadas que no están disponibles a nivel de país.
6. Incidir sobre las políticas públicas a nivel regional e internacional, y de la cooperación internacional, para la defensa de los derechos humanos de las personas en situación de desplazamiento, refugio, migración forzada y víctimas de trata de personas.
7. Desarrollar cualquier otra actividad que provenga de las directrices emanadas del Servicio Jesuita a Refugiados Internacional (JRS) o de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina (CPAL).

La Oficina Regional juega un importante papel en áreas donde en las Oficinas Nacionales pueden necesitar asistencia. El proceso de fortalecimiento institucional del JRS Internacional ha identificado ocho áreas de este tipo: misión e identidad, cumplimiento de metas, políticas y procedimientos de recursos humanos globales, asociaciones, innovación, recaudación de fondos global, promoción y comunicaciones globales.

En la medida en que -principalmente- la Oficina Regional ofrece apoyo a las operaciones en los países, no ha de estar -normalmente- enfocada en la operación de proyectos; en consecuencia, se prevé como un equipo pequeño.

El JRS/LAC depende en último término de la CPAL y el superior inmediato es el presidente de la Conferencia. El director del SJR/LAC es nombrado por el presidente de la CPAL habiendo consultado a los directores nacionales, con el acuerdo del director

Internacional y con el consentimiento del Provincial donde estuviere situada la sede del JRS/LAC. El director Regional trabaja con una Junta Directiva nombrada por el Presidente de la CPAL para ofrecerle apoyo y supervisión de sus competencias y responsabilidades.

El director Regional tiene las siguientes funciones<sup>3</sup>:

- a. Procura que la misión, visión y valores del JRS sean una práctica diaria en todos los países y proyectos, e implementa políticas regionales que las favorezcan.
- b. Acompaña y ayuda a los directores y equipos nacionales en su servicio, y colabora con los instancias provinciales respectivas en la evaluación de su gestión, de los programas, y de sus operaciones.
- c. Apoya las instancias provinciales competentes, colabora en la planificación y supervisión financiera de las oficinas nacionales.
- d. Ofrece apoyo profesional y de formación a los directores y oficiales de países, y está atento al cuidado y el bienestar de todo el personal de la región.
- e. Desarrolla el plan estratégico regional a la luz de la 'estrategia mundial marco' del SJR Internacional, en colaboración con los directores nacionales.
- f. Establece y mantiene relaciones con la CPAL y sus redes, con la jerarquía católica regional y otras instituciones, como la red CLAMOR y otras afines.
- g. Asume, con la colaboración y concierto de las Oficinas nacionales, las responsabilidades de acciones de cabildeo al nivel de la región.
- h. Junto con las instancias provinciales correspondientes, asume los desafíos propios de la apertura y el cierre de las operaciones en un país de acuerdo con el principio de "no hacer daño" para las personas atendidas, los socios y el personal del JRS.

Para poder ejercer las funciones de planificación y evaluación mencionadas en los acápites b. y c. anteriormente citados, el director del JRS-LAC acompaña y apoya las oficinas nacionales a través de reuniones y diálogos bilaterales, de visitas anuales a cada país, de ejercicios acordados de evaluación y monitoreo, de encuentros de directores y de informes (y encuentros) con los provinciales respectivos. Debe ser invitado a participar en los directorios, consejos y juntas directivas u órganos de gobierno de cada JRS nacional para colaborar en asuntos que atañen a la dimensión regional del trabajo del JRS. Por oficio, participa también en el Equipo de coordinación de la RJM-LAC.

Nota: para conservar la debida coherencia y coordinación con los equipos nacionales, la Oficina Internacional estará normalmente mediada por la Oficina Regional del JRS/LAC

## **RJM - LA RED JESUITA CON MIGRANTES**

La Red Jesuita con Migrantes de América Latina y el Caribe (RJM/LAC) es una red dependiente de la CPAL, de carácter interprovincial e intersectorial, cuya misión principal es:

*"dar unidad, consistencia y efectividad en América Latina y el Caribe al compromiso de*

---

<sup>3</sup> En las relaciones con la Oficina Internacional del JRS, así como con las otras Oficinas Regionales, el JRS/LAC se rige principalmente por las directrices dadas en el del documento "Shaping Structure at the service of our Mission" (JRS International).

*la Compañía de Jesús con migrantes, desplazados y refugiados más vulnerables; en lo que se refiere a acompañar a estas personas, hacer incidencia en favor de ellas e incentivar proyectos interprovinciales e intersectoriales en las fronteras geográficas particularmente conflictivas y con poblaciones vulneradas”.*

Por lo tanto, la RJM no es una “obra especializada”, sino una plataforma apostólica interprovincial e intersectorial constituida como ayuda para la colaboración (en-red-darse) en esta misión particular con migrantes y refugiados; por lo que tiene sus características organizacionales específicas.

La RJM tiene distintos niveles de organizar su servicio: provincial, regional y continental:

- a. En el **nivel provincial**. Cada Provincia podrá organizarse libremente de acuerdo con sus capacidades y necesidades locales. Es deseable que las obras que trabajan con migrantes forzados en una misma provincia, siendo diversas entre sí (desde diversos sectores apostólicos) se integren y trabajen en red: “RJM provincial”, que debe ser tenida en cuenta en la planificación de obras y provincias.
- El **nivel subregional** la RJM es una instancia de consulta y retroalimentación mutua en lo referente a iniciativas regionales del apostolado con migrantes. Se estructura dependiendo de los flujos migratorios que se acompaña; actualmente son 3 regiones:
  - ✓ CANA (Centroamérica - Norteamérica): en la que se acompañan tanto los flujos migratorios con origen en la región (Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y México), como extra regionales (como el venezolano o el haitiano) o extra continentales.
  - ✓ SURAM: principalmente determinada por el flujo venezolano, pero también por el desplazamiento interno en Colombia, el flujo haitiano, los flujos de carácter socioeconómico en el cono sur y flujos extra continentales.
  - ✓ CARIBE: principalmente al flujo haitiano (y su relación con la República Dominicana) y al flujo venezolano.
- El **nivel continental**: la RJM / LAC es una instancia de consulta y retroalimentación mutua en lo referente a iniciativas continentales del apostolado con migrantes; no se trata de una instancia ‘supra provincial’, sino de un servicio interprovincial. Su espacio de acción viene definido por el espacio que ocupa la CPAL, aunque -por acuerdos mutuos- también la JCCU hace presencia en la RJM/LAC.

Es de notar que en los tres niveles lo distintivo del trabajo de la RJM es el carácter intersectorial e interprovincial (segundo y tercer nivel) así como el establecimiento de alianzas y articulación con otros actores de la sociedad civil y de la Iglesia.

### **RJM - a nivel de las provincias**

En algunas provincias existe Red Jesuita con Migrantes (RJM nacional) que agrupa, coordina, anima y armoniza el trabajo de diferentes obras e instituciones en torno a la migración forzada (aunque tenga otros nombres). Es parte importante de la misión de los provinciales fomentar y fortalecer la constitución de esta dinámica de red al interior de sus provincias, dadas las posibilidades que tiene la Compañía de Jesús de generar la articulación entre las distintas aproximaciones pastorales (lo pastoral y espiritual, lo social, lo educativo,

lo académico-investigativo, la incidencia, la comunicación, etc.) con alianzas locales, regionales y nacionales <sup>4</sup>.

### **RJM - Dimensión regional y continental**

Los niveles regionales y continental de la RJM/LAC responden tanto a los proyectos y necesidades comunes de las realidades provinciales como a las exigencias de los flujos a nivel regional o continental.

Los objetivos específicos de la RJM al interior de la Compañía son:

1. Sensibilizar a los jesuitas de América Latina y el Caribe de la situación de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, y del compromiso de la Compañía de darles una respuesta integral como Cuerpo Apostólico.
2. Promover el trabajo a favor de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas en todos los sectores apostólicos de la Compañía en América Latina y El Caribe, y articular y potenciar las actividades que ya se estén realizando a nivel nacional, regional y continental.
3. Vincular esta red con otras redes de la CPAL y con las homólogas de las demás Conferencias de la Compañía.

El Coordinador de la RJM - LAC tiene entre sus funciones:

1. Asesorar a los Superiores Mayores en materia de migración, desplazamiento y refugio desde la perspectiva regional, cuando estos lo requieran.
2. Sugerir a los Superiores Mayores de la CPAL candidatos de su Provincia que podría destinar al apostolado de movilidad humana, y/ o iniciativas de la RJM con la que alguna de las obras de la Provincia podría colaborar.

Los Coordinadores de cada región (SURAM, CANA Y CARIBE) tienen entre sus funciones:

1. Acompañar, animar, apoyar y monitorear los procesos nacionales de su región, y a los referentes de cada Provincia.
2. Asesorar a los superiores mayores de la región en la respuesta que sus provincias den al fenómeno de las migraciones, cuando estos lo requieran.
3. Informar al Coordinador(a) General de la RJM y a los Provinciales de la región de la marcha de la RJM en dicha región (Arts. 22 y 23).

Para el nombramiento del coordinador continental de la RJM-LAC y de los coordinadores de cada Región ha de ser consultado el superior mayor de la provincia donde resida el candidato/a, aun si este nombramiento recae en una persona de fuera de la Compañía. El Provincial de la provincia desde donde se coordine la RJM-LAC y sus regiones (SURAM, CANA, CARIBE) tiene el compromiso de apoyar su misión y su trabajo.

### **Documento aprobado por la 42ª Asamblea de la CPAL, noviembre de 2021**

---

<sup>4</sup> Acta de la Asamblea de Provinciales en 2017 (Arts. 7 y 12) "Para homogenizar y facilitar la incorporación a la RJM-LAC se sugiere que las Provincias que tengan varias obras, programas o proyectos sobre esta prioridad de la CPAL, favorezcan a nivel provincial la articulación de estos en una Red que se denomine Red Jesuita con Migrantes a la que le añada el nombre del propio país o Provincia".